

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peso as la linea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, precio convencional.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunares.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1 ptas.—En provincias, mesita, 5 id.—Extra trimestre, 6 id.

La correspondencia dirigida al administrador Redacción y Administración Atocha 18



# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMÓN ALBARRÁN 21, PRINCIPAL

(ANTES MORALEJA.)

## Á los alumnos de Septiembre

Preparación para la 2.ª enseñanza.

Gran éxito en los últimos exámenes ordinarios.

Ningún suspenso.

CALLE RAMÓN ALBARRÁN, 30 PRAL.  
BADAJOZ.

## Reinas de un día

En el espacio de pocos días ha muerto la viuda de Cinovas y agoniza (si no ha muerto á estas horas), la viuda de Crispi.

Interesante novela la de esas dos mujeres; la española doña Joaquina y la italiana doña Lina, que así llamaban en Italia á la esposa de Crispi, por quedar en uso en Sicilia tal tratamiento, como recuerdo sin duda de la antigua dominación de España. Las dos conocieron todos los gores del poder; nacidas en el seno de la burguesía enriquecida, subieron á las alturas de la política, creyéndose reinas por una temporada, como si se hubiesen formado en el vientre de una archiduquesa austriaca ó de una princesa de esas casas alemanas que proporcionan hembras á todas las dinastías reinantes, para la procreación y sostenimiento de la especie; dispusieron de los tesoros y la vida de sus naciones; vivieron más aduladas como majestades de un día, que las mismas soberanas de nacimiento; y de repente bastó un proyectil y una derrota para que, cayendo de las alturas, quedasen ambas en su antigua condición de señoritas acomodadas y vulgares, como esas heroínas de los cuentos de hadas que, después de haber danzado en palacios deslumbradores, despertaron pobres y sometidas á todas las exigencias de la vida vulgar.

Todos recordamos el famoso reinado de doña Joaquina. La aislación sin freno y pudor de los conservadores—gente acostumbrada á las cortesanas palaciegas y que en el siglo de Gladstone, de Cavour, de Bismarck y de Gambetta se atrevió á llamar monstruo al desdichado Cánovas, que no creó una patria, sino que aceleró su disolución—ese incienso, prodigio sin recato y á manos llenas, era suficiente para turbar á una débil mujer, desconocedora del país en que vivió. La juventud dorada del partido pregonaba su hermosura, su elegancia y su talento, la sosténía el abanico ó hacia mandados para su tocador, medio seguro de llegar á las subsecretarías y direcciones generales; los trovadores de la conservaduría le enviaban sonetos por telegrafo llamandole rosa alpina (suponiendo que en la nieve de los Alpes pueden criarse rosas), y hasta se decía que en la plaza de Oriente había quien rabiaba de celos viéndola ejercer de reina. Una mirada protectora de doña Joaquina valía más que una bendición del Papa; las compras de barcos, los empréstitos, todas las operaciones más delicadas

del Estado se trataban, según sus enemigos, en la Huerta, bajo su directa influencia; pero de repente, a un vagamundo italiano se le ocurre ser vengador de sus correligionarios, recoge unas cuantas pesetas entre los amigos, y con un pistón malo por todo equipaje va á Santa Agueda para cumplir sus promesas con asombrosa frialdad, y jadío poderío, majestad y adulaciones!... Ante el cadáver del marido se inicia la dispersión: corren los jóvenes hacia Silvela, que puede dar mas, enmudecen los poetas, callan los aduladores, y de la reina de un día no queda más que una mujer enlutada que llora mas de despecho y de decepción que de dolor, y como un fantasma pasa los pocos años que le restan de vida, de convento en convento y de virgen en virgen, asombrada de la facilidad con que olvidan los cortesanos del éxito.

Reina despóticamente sobre el audaz Crispi la orgullosa doña Lina. El pobre abogaducho de los tiempos revolucionarios, se siente intimidado en presencia de la aristocrata linajada que ha tolerado ser su esposa, viéndole en camino de dominar la Italia.

Rodeada por sus gustos de *dilettanti* un tanto cursi, de poetas y músicos, ejerce un cacicato del arte, y se vale muchas veces de los resortes de la política para hacer aceptar en los teatros cantantes malos de Sicilia ó para imponer en las ceremonias oficiales la música de compositores oscuros que son sus protegidos. Su fausto y sus intrigas preocuparon más de una vez á los huéspedes del Quirinal, monarcas de vida relativamente modesta, que se asombraban ante los aires régios de la esposa de su primer ministro. Y de pronto el negrazo Menelick suelta la gran paliza en Abba-Girima á los italianos; cae Crispi envuelto en los restos de su absurda política de dominación colonial, y don Lina vuelve á su palacio de Sicilia para enterrarse en vida, paliando el sufrimiento del olvido.

Casadas las dos con hombres mayores en edad y agotados en las culeas luchas de la política; unidas á ellos mas por el deslumbramiento de la grandeza y el poder, que por las dulzuras del amor, sufrieron en vida rudo castigo. Si gozaron por unos años el cielo, viéndose aduladas por gentes que ante ellas doblaban el espíritu, sufrieron al final de su vida el purgatorio, contemplando cómo se volvían muchas espaldas. Encumbradas á impulsos de la ambición, esta misma ambición aceleró su muerte, amargando su existencia con las palpitaciones del orgullo destrozado.

Reinas de un dia que eclipsaron á las verdaderas soberanas de su país, podían haber hecho mucho bien si se hubieran acordado de ser mujeres antes que ídolos de la venal adulación.

La mujer es respetable y sagrada porque calma las fierzas del hombre e impide sus crudidades con la dulce persuasión. Por esto muchas cortesanas amantes de los reyes, supieron hacerse perdonar ante la Historia su lidiabilidad, evitando con el poder de sus encantos los grandes crímenes de los monarcas.

Con sólo una palabra, doña Joaquina podía haber hecho cesar los repugnantes atentados perpetrados en Montjuich.

Con solo una sonrisa hubiera logrado doña Lina evitar las infames crudidades del *domicilio coatto*, y las horrendas condacciones de deportados políticos á las islas de Lipar, donde murieron con agonía lenta trabajando en las minas de azufre.

No lo hicieron. Sólo tuvieron ojos para contemplar su poder, oídos para la adulación, voluntad para encumbrar á sus cortesanas; creyeronse mujeres de materia distinta que las madres que mueren de

pena y las esposas que lloran viendo arrebatar para siempre al padre de los pequeños que se agarran á su falda.

Prefieren ser reinas de un día, flores frescas y perfumadas durante una mañana y olvidadas y secas por la noche. Caíeron en el silencio como fantasmas, y su agonía no ha sido endulzada por ningún recuerdo de gratitud.

¿Para qué reinar, si como rastro del poderío no queda otra cosa que la ingratitud de los protegidos y la indiferencia general?

Descansen en paz las reinas de un día.

BLASCO IBÁÑEZ.

## FANTASIAS DE VERANO

«Un rey se dedica estos días con gran éxito á la fotografía.»  
(De varios periódicos.)

—Bendigamos á la sabia naturaleza! —dice un cortesano.— ¡El rey ha revelado!

—Algún secreto de Estado? —Decid— pregunta un gentilhombre.

—Ha revelado esta mañana... varias placas... fotografías. ¡Qué prodigio! ¡Qué asombro! ¡Oh, fortuna! ¡Oh, dicha! ¡Bendiga Dios nuestra buena estrella que nos regala estos reyes!

—La Cámara regala joh, felicidad! es una cámara oscura... Decid.

—¡Oh! ¡Quisiera que mi espíritu fuese un arco de violín, un juncos, una palma, un saque para ofrecerlo doblado y flexible ante la sacra, católica y fotográfica majestad!

—De tal palo tal astilla! El padre era también un estuche de placas...

—Las revelaba, según cuentan, por todos los procedimientos.

—Pues el joven fotógrafo las que mejor revela hasta ahora son joh, dicha, las placas... del Sagrado Corazón de Jesús..

—Habéis visto, señor gentilhombre, las últimas fotografías hechas por su majestad? Escuchad... Representa la primera la bahía de Santiago de Cuba. En primer término se admiran varios buques hundidos en el mar. Los detalles de la fotografía son en verdad admirables. Se distingue la bandera nacional perfectamente hundida... los yanquis almerzando, y muchos naufragos como cabecitas de atiles; qui uno se salva! ¡Qué claro oscuro!

—Bendigamos á la providencia que proporciona á los soberanos cuadros tan fotográficos!

—Otra fotografía está hecha, con un *kidah*, ¡qué instantánea! ¡Señor gentilhombre! ¡Eso es fotografiar! ¡Un general sorprendido en el momento de llevarse las arcas de un despacho oficial de Manila! Y al lado de él un arzobispo entregando las llaves de la plaza. El general y el arzobispo parece que viven: ¡figúrese usted si vivirán, que se les ve llevarse hasta los mangos de pluma! En esta colección de fotografías filipinas hay otras instantáneas preciosas: un fraile sorprendido en el momento de violar á una india; ¡qué movimiento, qué verdad! Otro fraile, hermoso, con un gran cigarrillo puro en la boca, contempla el fusilamiento de Rizal, mientras acaricia á una preciosa hembra. Rizal está perfectamente enfocado; ¡no se fué ni un tiro!

—Gloriosas páginas éstas para una nación!

—Escuche usted otra instantánea: un torero, estoque y muleta en mano, rodeado de duques, condes y marqueses que le limpian las zapatillas, discute con

un rey sobre la orientación política, volviéndole y la finalidad filosófica del pasado atrás.

Sigamos con la colección. Aquí unas preciosas instantáneas. Varios ministros enterrados en el fondo del canal del Lozoya... Los carlistas, gran prueba fotográfica ésta, saliendo, con cirios en la mano, por las calles de Zaragoza... Entre los carlistas Ugarte, Pidal y Vadillo... la cabra triste de Vadillo. La cabra, es sabido, tira al monte...

La más linda fotografía es una que representa á los jesuitas. Ha salido un poco negra. Sin embargo, se vé á la señorita Ubao lo bastante...

—De aire libre hay algunas?

—¡Vaya! ¡La más bonita! El peñón de Gibraltar á un lado cayéndose sobre España; dos españoles empujan al peñón; son un torero y un cura...

—¿Han revelado ya esta fotografía?

—Aun no! Pero será pronto, se aguarda la llegada de dos fotógrafos ingleses: lord Roberts y lord Kitchener.

Parece que han inventado un procedimiento admirable para revelar la composición...

—Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad!

—Bendigamos á Dios que tales Monarcas nos proporciona, señor cortesano!

—¡Oh qué gran país, señor gentilhombre!

RODRIGO SORIANO.

## Murmuraciones

Se dice que las instituciones monárquicas no visitarán la ciudad de Valencia en su anuncio viaje marítimo por las costas e islas.

¡Qué desengaño van á llevar los valencianos!

Porque allí las están esperando y haciendo los preparativos consiguientes.

El primero de ellos— y no por cierto el más interesante— fué el acuerdo que tomó el Ayuntamiento de dicha ciudad, negándose á contribuir á la suscripción abierta para costear una estatua que inmortalice a Alfonso XII.

En vista de la precaria situación en que se halla la familia de dicho señor, se acordó recurrir á la caridad pública.

Y Valencia dijo que *nones*.

Cuéntannos los periódicos cortesanos que se hace imposible arrancar á Sagasta de Madrid para llevarlo á descansar á su retiro de Ávila.

—Señor, un poco de descanso—le dicen sus familia y amigos.

—Déjame, déjame—grita incomodado.—Mi vida es de la Patria y tengo el deber de permanecer aquí al pie de mi obligación.

Descansemos, pues.

El Presidente del Consejo de Ministros vela por nosotros en el presente, para dejarnos expedito el camino del porvenir.

Los cautivos españoles que cogieron los moritos se resisten á entregarlos...

El Gobierno ha decidido que, en tanto no los entreguen nos den dinero... ¡Qué inicuo pensamiento el de esta gente, si es verdad lo que se ha dicho! En cobrando buena plata, no importa que en el martirio sucumban los españoles, siendo objeto de ludibrios...

CARRASQUILLA.

## **Reformas en la segunda enseñanza.**

(CONTINUACIÓN)

Art. 9.<sup>o</sup> Hasta que sea posible organizar definitivamente las inspecciones de segunda enseñanza, el ministro de Instrucción pública, cuando así lo exijan las necesidades del servicio, podrá nombrar temporalmente un inspector en cada distrito universitario, para que éste gire las visitas y haga las informaciones precisas en los Institutos correspondientes a aquél distrito. Para ejercer este cargo se necesita haber desempeñado el profesorado más de cinco años, ó ser ó haber sido Consejero de Instrucción pública ó catedrático de Universidad, aunque no haya servido cinco años.

Se consignara en el presupuesto la cantidad que se calcule suficiente al pago de dietas de los inspectores.

Art. 10. La plantilla del personal de todos los Institutos se compondrá de los siguientes catedráticos y profesores:

1 catedrático de latín.

1 de lengua y literatura castellana, que será el actual de preceptiva e historia literaria.

1 de geografía comercial y estadística y de cosmografía.

1 de aritmética y geometría.

1 de álgebra y trigonometría.

1 de geografía descriptiva general de Europa y de España, de historia de España, e historia universal.

1 de psicología, lógica, moral y rudimentos de derecho.

1 de física y química.

1 de historia natural y fisiología e higiene.

1 de agricultura y técnica agrícola e industrial.

1 de lengua francesa.

1 de lengua inglesa ó alemana.

1 profesor de dibujo geométrico y artístico.

1 de gimnasia.

1 de caligrafía en los Institutos provinciales.

1 capellán.

1 auxiliar numerario de letras.

1 id. id. de ciencia.

1 id. id. de idioma.

2 id. id. de dibujo.

En los Institutos de Madrid habrá dos auxiliares de letras y dos de ciencias.

1 profesor de pedagogía y derecho escolar en los Instituto provinciales.

1 maestro auxiliar en los Institutos provinciales.

1 profesor de topografía y agrimensura, en los Institutos provinciales.

1 profesor de construcción mecánica y electroterapia en los Institutos provinciales.

1 profesor de aritmética, cálculos mercantiles y teneduría de libros, en los Institutos en que haya estudios elementales de comercio.

1 profesor de dibujo de figura, ornamental y arquitectónico y composición decorativa, en los que ha estudios elementales de bellas artes.

1 profesor de modelado y vaciado en los Institutos provinciales.

1 maestro de talleres y un ayudante de talleres en los Institutos provinciales.

Art. 11. Se crea un cuerpo de auxiliar de Institutos, en el cual figurarán los actuales auxiliares numerarios por orden de antigüedad, y después los supernumerarios actuales.

En cada Instituto habrá un profesor auxiliar numerario de la sección de ciencias, y otro de la sección de letras; dos de dibujo y otro de idiomas vivos, encargados de sustituir á los catedráticos numerarios en ausencias y en enfermedades, de desempeñar las catedras vacantes y de explicar en la sección ó secciones que se formen, cuando en una asignatura existan mas de 150 alumnos matriculados.

Habrá además un auxiliar supernumerario, sin sueldo, para cada sección, y el número de ayudantes que el claustro juzgue necesario.

Las vacantes de auxiliares numerarios se irán proveyendo con los actuales auxiliares supernumerarios por rigurosa antigüedad, y las de estos últimos, por oposición entre los ayudantes personales. Estos ayudantes serán nombrados por los claustros á propuesta de los respectivos catedráticos.

El escalafón del cuerpo de auxiliares numerarios queda constituido en la siguiente forma:

20 profesores auxiliares numerarios de término, con 3.000 pesetas.

30 idem id. id. de tercer ascenso, con 2.500 pesetas.

40 idem id. id. de segundo ascenso, con 2.000 pesetas.

60 idem id. id. de primer ascenso, con 1.500 pesetas.

Y los restantes id. id. de entrada, con 1.000 pesetas.

Los profesores auxiliares numerarios no podrán en modo alguno dedicarse a la enseñanza privada.

Dichos profesores no podrán obtener, por concurso ni por ningún otro medio; fuera del de la oposición, plazas de catedrático numerario; pues el ingreso en estas catedras, según las leyes vigentes, ha de verificarse tan sólo por oposición directa.

(Continuará.)

## **De todo un poco.**

*Nuevo Mundo* continúa sus brillantes tradiciones cultivando la actualidad, amenizada con variados e interesantes notas artísticas. El número de esta semana contiene: «El nuevo ministro de la Gobernación».—«Los nuevos gobernantes».—«La feria de Málaga».—«La emperatriz Eugenia».—«Fiestas en Villajoyosa».—«Miliicia infantil».—«El parque del Retiro».—A titulos literarios de Zeda, Félix Méndez, Catarineu, Giralda, etc., Crónica de Madrid, por Mundano; Crónica Alegre por Taboada; planas artísticas y en colores por Banda, Karikato, Pedrero, Gereda, Verdugo, Tovar; historietas, pasatiempos, etc.; todo por 20 céntimos.

Sumario de las materias que contiene el último número del *Boletín de Administración Local*, cuya antigua revista se publica en Madrid.

### **SECCIÓN DE FONDO**

Consumos.—Competencia de los Gobernadores en cuestiones de este ramo. Secretarios de Ayuntamiento.—La creación de su carrera y la reforma de la Ley Municipal. Instrucción primaria.—El pago a los Maestros. Bibliografía *La Patria de Cervantes*.

### **SECCIÓN DE CONSULTAS**

Elecciones municipales.—Compensación de vacantes extraordinarias Idem id.—Aumento de un Concejal al Municipio. Débitos de los Ayuntamientos.—Compensación de los correspondientes á la Hacienda municipal.—Arriendo de la recaudación de repartos y arbitrios; efectos de las subastas, con relación á los licitadores.

### **SECCIÓN OFICIAL**

Montes.—R. O. de 1.<sup>o</sup> de Junio de 1901, aprobando la instrucción para el abono de indemnizaciones. Registro de la propiedad.—Resolución de 15 de Junio de 1901. Idem id.—Resolución de 6 de Julio de 1901, declarando que procede anotar la consumación de una venta, cuando se ha cumplido la condición impuesta para ello por los contratantes. Sanidad.—R. O. de 19 de Julio de 1901, reformando el art. 12 de las ordenanzas de Farmacia. Suministros.—R. O. de 24 de Julio de 1901. Registro de la propiedad—R. D. de 8 de Agosto de 1901, modificando el artículo 57 del reglamento.

## **Sección Oficial**

El «Boletín» del 21 publica:

Real orden del ministerio de la Gobernación estableciendo un Colegio médico independiente del provincial, para el partido judicial de Don Benito.

Circular del Gobierno civil ordenando á los Alcaldes remitir la Memoria que se enumera en el parrafo 2.<sup>o</sup> de la Real orden de 12 de Julio último.

Registro de la mina de hierro «Tercera Asturiana», en término de Llerena, hecho por D. Rafael Ariza Echazarreta.

Otros de las minas «La Minita», «La Amistad» y «Ampliación á la Amistad», en términos de Castuera y Maguilla, hechos por D. Eugenio Serrano en nombre de D. Juan José de la Cruz, D. Manuel Vizuete y D. Miguel Gómez.

Otros hechos por D. José Lasarte de las minas de hierro «Eloisa» y «San Luis», término de Castuera.

Otro hecho por los Sres. Hijos de Sierra, en nombre de D. Manuel de la Gala de la mina de plomo San Miguel, término de Azuaga.

Otro hecho por D. Walter F. Polo, vecino de Fuente Quejuna, de la mina de

hierro «Vulcano Segundo», término de Cabeza del Buey.

Cancelación del expediente de la titulada «Pata del Buey» término de Alanje.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta ciudad, durante el mes de Enero último (conclusión).

Lista de fallidos (continuación).

## **SECCIÓN Regional.**

Nos escriben de Monterrubio diciendo que por la mayoría de los vecinos fué bien recibida la noticia del arriado de los consumos hecho por la Hacienda para el año de 1902, pero que á los que manejaban en la cosa pública les supo tan mal, que después de intentar ciertas manifestaciones para las que no encontraron proselitos, tratan de que por la Delegación de Hacienda no se preste la aprobación á la subasta, valiéndose para ello de la influencia de políticos en candelero.

Acostumbrados á los repartos municipales, por el margen que presta para cosas *non sanctas*, comprendemos la contrariedad que sufren los pequeños cacaques de aquel lugar.

## **CRÓNICA LOCAL**

Los jóvenes aficionados que han de lidiar los boceros en el festival del día 25, fueron ayer acompañados de D. Braulio Pizarro y de D. Luis Sanabria, individuos de la comisión organizadora, á escoger los tres novillos que han de correrse.

Estos, según nos dicen, son bravos y de buena lámina.

He aquí sus nombres y pelos:

- 1.<sup>o</sup> *Baquetas*, negro bragao, lucero.
- 2.<sup>o</sup> *Perdigon*, castaño albardao.
- 3.<sup>o</sup> *Zuadito*, negro zahino.

A medida que va estando próximo el día del festival, crece la animación de los aficionados: el número de socios ha tenido un aumento de importancia en los últimos días.

Las cintas para la carrera de bicicletas se pondrán al público mañana por la noche en algunos establecimientos.

En el número próximo publicaremos los nombres de las señoritas que han bordado y regalado aquéllas.

Seguramente el festival dejará satisfechos a los que á él asistan.

## **VENTA.**

Se vende la casa calle de la Soledad, núm. 15. Para tratar dicha casa con D. Vicente Martínez, Hernan Cortés, 14, bajo.

La banda de Castilla tocará esta noche, de diez á doce, en el paseo de San Francisco, las siguientes piezas:

«La unión es fuerza», paso-doble.—N. Gavota, «Sensitiva».—Roig. Fantasia de la ópera «La Bohemia».—Puzini.

Valses «Anhelos».—Ercilla. Romanones, paso-doble.—J. Parra.

Han regresado de su excursión veraniega nuestro amigo D. Juan Núñez Maldonado y su esposa.

## **Arriendo.**

Desde el próximo día de San Miguel se arrienda á pasto y labor la dehesa denominada «Valle Arenoso», término de esta ciudad y propiedad de D. Ramón Montero de Espinosa.

Para tratar, con D. Pedro Márquez, Santa Lucía, 16, pral.

En el artículo titulado «Filología humorística» (continuación) que publicamos anteayer en la plana 1.<sup>a</sup>, se deslizaron algunas erratas.

3.<sup>a</sup> columna, línea 60, donde dice «usted buscaba su mulata», debe leerse «usted buscaba su mula».

Y en la línea 62 de la misma columna, donde dice «usted pedia su mulata», debe leerse «usted pedia su mula».

## **Tribunales.**

### **JUICIOS ORALES DEL DIA 22.**

Sección 1.<sup>a</sup>

Causa procedente del Juzgado de Frengenal.

Delito: hurto.

Procesados: Juan Antón Giménez Blanco y otros.

Fiscal: Sr. López Moreno.

Abogado: Sr. Ambrona.

\* \*

Se suspendió otro juicio en dicha sección.

**Cognacs** Henri Garnier y C.<sup>o</sup>

La Diputación provincial declaró anteanoche la vacante de un Diputado provincial por el distrito de Badajoz-Olivencia, cargo que desempeñó durante brevísimo tiempo D. Federico Abarregui y Pontes.

Habrá pues otra elección en breve plazo; el candidato adicto no tendrá oposición y se repetirá la comedia del dia 18.

Adelante con los faroles.

\* \*

La misma Diputación aprobó ayer el presupuesto adicional, sin hacer modificaciones.

Y aprobó también los acuerdos tomados por la Comisión permanente desde el 26 de Abril último.

Entre ellos figuraba el nombramiento del Sr. Verano para el destino que desempeñó don Adolfo Vargas.

## **REGISTRO CIVIL.**

Día 20 de Agosto de 1901.

### **FALLECIDOS.**

Isabel Hernandez Mateos, 3 meses, enterada.—Prudencia Fernandez, 3 años, fiebre infecciosa.—Soledad Sosa Ramos, 6 meses, raquitismo.

### **NACIDOS**

Ninguno.

### **CASAMIENTOS**

Antonio Prado Loreto con Trinidad Zulo Gallego.

## **PEDID LOS VINOS**

DE LA

### **ACREDITADA CASA**

**R. O'NEALE**

Jerez

### **ESPECIALIDAD**

### **Finísimo**

Vino EL CUADRADO.

## CRÉDITO AGRÍCOLA

BANCO MUTUO COOPERATIVO

CONSTITUIDO LEGALMENTE ANTE

Don José D. Pinies y Cambray

Notario de la Presidencia del Consejo de Ministros, de varios Ministerios y del Exmo. Ayuntamiento de Madrid

### Capital social:

5.000.000 DE PESETAS, elevable á 25.000.000

APARTADO POSTAL 246

Domicilio social: MADRID, Serrano, 78

### OPERACIONES.

Préstamos á los Agricultores al 6 por 100 anual sin hipoteca y con la sola garantía de dos firmas.

### SEGUROS REUNIDOS

AGRÍCOLAS — PECUARIAS — INCENDIO  
Y SOBRE LA VIDA.

Pidanse reglamentos y tarifas al «Crédito Agrícola»

**ADVERTENCIA.**—La Dirección recuerda á los aspirantes que solicitaron la representación del «Crédito Agrícola», que han de remitir á la mayor brevedad las referencias que le han sido pedidas, y así mismo deben de remitir las solicitudes lo antes posible, los que en cualquier localidad aspiren á las Sub-direcciones en las sucursales del Crédito Agrícola en España.

VENTAS AL SOLIDEZ.	CONTADO.	ELEGANCIA.	VENTA A PLAZO.
		NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE	
		LA AMUEBLADORA.	
		Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.	
		Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.	
		Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban se buen nombre de que goza.	
		LA AMUEBLADORA	
		Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7	
	PLAZO.	ECONOMÍA.	VENTAS AL CONTADO.

### Perfumería y Pasamanería

DE

**HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA**  
Sucesores de  
**PEDRO LAZARO.**  
SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitaresta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

### ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

## VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

### PRECIO FIJO

Meléndez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

### BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

## ACADEMIA POLITECNICA

Segunda enseñanza

INCORPORADA AL

INSTITUTO

PROVINCIAL

12, Menacho, 12.

BADAJOZ

CABRERAS  
ESPECIALES  
Y DE  
FACULTAD.  
IDIOMAS  
DIBUJO.

DIRECTOR,

Don Francisco Aced y Batrina

PERITO Y PROFESOR MERCANTIL.

Preparación completa por numeroso profesorado titulado y técnico para Academias militares, Aduanas, Comercio, Administración, Sobrestantes, Correos, Telégrafos, etc. etc.

Pidanse reglamentos.

### CLÍNICA DE OPERACIONES

### Consultas de especialidades

GOBERNADOR, 33, BAJO.

BADAJOZ.

Enfermedades de los ojos, de la matriz y ciruja general, de 1 á 2 de la tarde.

Enfermedades venéreas y sifiliticas, propias de los niños y medicina general, de 12 á 1.

Jueves y sábado, de 4 á 5, gratis á los pobres de Badajoz, que justifiquen serlo.

### MUEBLES DE LUJO

DE LOS

Talleres de Ebanistería y Tapicería

## EL PROGRESO

DE

Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS

TALLER DE CONSTRUCCIONES

57, San Juan 57

10, Chapín, 10

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos á precios incomparables, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería: pidanse proyectos y presupuestos.

Exportación á la provincia, franco de embalaje.

Disponible.

## COLEGIO

### NTRA. SEÑORA DE LA PIEDAD

DE ALMENDRALEJO.

Incorporado al Instituto de Badajoz.

En este acreditado establecimiento, el más antiguo de la provincia, queda abierta la matrícula para el próximo curso, desde el primero de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su director D. Francisco de Dios Viva.

**HOMBRES DEBILITADOS, RAS, REAVANAS Y ESTÉMAGOS**

**CURA DE LA DEBILIDAD**

ENFERMEDAD DEL DÍA. Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estados excesivos y abusos de toda clase. Gestiones: la debilidad de los malos del estómago, colitos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis; atonías genitales, blandecimiento de la madera, anemia cerebral con hambrientad y ocurre, la sequera y ardor y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cebolla; las mujeres, a los nervios y el corazón. ¡Fábres! Ven el efecto y no la causa.

Abra bien: ¡Qué se precisa! Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos en agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **MACHO**: mareas, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquier agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de espalda, estreñimiento de vientre, manchas rojizas en la vista, ruido de órganos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso, perpeste, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jácenas perennes, manchas en la vista, ruido de órganos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**: encendimiento, cabeza grande, visión abultada, píntomas de ojos, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La carta postiva de todos los debilitados se consigue siempre con el **TRICOCARBO**.

El **Técnicus Koch** invita la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortifica los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Técnicus Koch** se vende a 9 pesetas en las mejores farmacias y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndole su sello a **Editorial Médica Americana**, Alcalá, 23, piso 1º, Madrid. Se obtiene gratis por correo a personalmente todas las preguntas y consultas.

AURA BRATA, SIR OPERA, SIR LA

ZUMAÑA, KLEIN  
CURETTE, CURETTE, CURETTE

DE MELON, DE MELON

DE MELON, DE